

I. INTRODUCCION

La Península de Osa, por su condición geográfica de aislamiento y por sus características naturales, es una región expuesta a un gran número de amenazas, tales como inundaciones, sismos, deslizamientos, tormentas, incendios, accidentes.

Esta condición, así como su desarrollo actual caracterizado por una serie de cambios en la actividad económica, obliga a realizar un plan de emergencia para hacerle frente a eventualidades que afecten el quehacer y la estabilidad de esta zona.

El Plan de emergencia para la Península de Osa describe la organización y las acciones para hacer frente a situaciones extremas y evitar o disminuir los efectos de la acción de la naturaleza sobre los seres humanos, sus obras y su ambiente.

Asimismo, refleja la participación de las diferentes instituciones presentes en la región, como una etapa más de organización y quehacer comunal. El Comité local de Emergencias de Puerto Jiménez fue establecido el 7 de octubre, 1992 y hasta la fecha lo conforman doce instituciones públicas.